



Diputado Christian Damián Von
Roehrich de la Isla

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura



Ana
Villagrán
Diputada Local



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITA UN ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL PRÓXIMO MARTES 3 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

Los que suscriben, Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Ana Jocelyn Villagrán Villasana; con fundamento en los artículos 1, 10 y 13 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículo 5 fracción III, 7 fracción XV, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de este H. Congreso, la presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITA UN ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL PRÓXIMO MARTES 3 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.**

ANTECEDENTES

Las autoridades se preocuparon por hacer público el proyecto e invitar a la gente a opinar. La obra fue bien vista por la población. Así, el 19 de junio de 1967 iniciaron los trabajos de construcción.

El Sistema de Transporte Colectivo cumple 53 años del inicio de su construcción, desde que se dio el primer "taladrado" dado sobre el suelo donde cruzan la avenida Chapultepec y la calle Bucareli, se dio el 4 de septiembre de 1969; el cual representó el parteaguas de la movilidad y vida moderna en la ciudad de México al comenzar la obra civil más grande en su historia.

El trazado inicial de este sistema de movilidad; era de 12.6 kilómetros de longitud, dentro de los cuales se encontraban ubicadas un total de 16 estaciones ubicadas desde Chapultepec hasta Zaragoza, las cuales fueron las primeras terminales del Metro.

La Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro tenía el objetivo de atravesar por las zonas potencialmente más conflictivas, tales como podría ser el mercado de La Merced y La Candelaria de Los Patos.

Desde la creación del nuevo transporte masivo, este, se convirtió en una importante fuente de empleos, ya que **llegaron a concentrarse hasta 12 mil técnicos y obreros durante su construcción.** Posteriormente, propició la



**Diputado Christian Damián Von
Roehrich de la Isla**

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura



**Ana
Villagrán**
Diputada Local



instalación de nuevos comercios o el repunte de otros debido a su ubicación inmediata a las estaciones.

De igual manera, es relevante señalar que desde el inicio de su funcionamiento, el Metro ha contribuido a resolver problemas de vialidad crecientes porque al mismo tiempo se construyeron o ampliaron vialidades alternas, así como puentes vehiculares y peatonales. La imagen urbana de la capital se modificó y también cambió la actividad social y económica.

Ya señalado lo anterior, es fundamental referir también que el Metro de la Ciudad de México tiene ya más de medio siglo de servicio ininterrumpido con una Red que enlaza los cuatro puntos cardinales de la capital mexicana a través de 226 kilómetros y 195 estaciones, distribuidas en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A, B y 12, por las que diariamente se transportan 5.5 millones de usuarios.

De acuerdo con información proporcionada por el propio Sistema de Transporte Colectivo (Metro)¹ el:

- Total, de pasajeros transportados es de: 935 millones 176 mil 702 usuarios.
- Total, de accesos de cortesía otorgados, es de: 124 millones 329 mil 618.
- Total, de kilómetros de la red en servicio, es de: 226.488.
- Total, de kilómetros recorridos, es de: 46 millones 332 mil 258.

De igual manera se señala que²:

- El total de líneas en la Red: 12
- Líneas férreas: 2, Línea A y Línea 12
- Líneas neumáticas: 10 (Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y B)
- Primera línea construida: Línea 1
- Última línea construida: Línea 12

¹ <https://www.metro.cdmx.gob.mx/operacion/cifras-de-operacion>

² Idem.



Diputado Christian Damián Von
Roehrich de la Isla

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura



Ana
Villagrán
Diputada Local



También se especifica que³:

- Total, de estaciones en la Red: 195
- Estaciones de correspondencia: 48
- Estaciones terminales con correspondencia: 12
- Estaciones terminales: 24
- Estaciones de paso: 123
- Estaciones subterráneas: 115
- Estaciones de superficie: 55
- Estaciones elevadas: 25

En este orden de ideas, es importante dar a conocer que el día 30 de octubre de 2012 fue inaugurada la línea 12 del metro, la cual era considerada como una de las obras más importantes en los últimos años dentro de la Ciudad de México.

Dos años después de haber iniciado el funcionamiento de la línea 12, es decir en el año 2014, se detectaron diversas fallas dentro del funcionamiento de del metro, de manera más precisa en el tramo que se encuentra entre las estaciones Tláhuac y Atlalilco.

Derivado de estas fallas el Gobierno de la ciudad, **“reconoció que las fallas en la llamada Línea Dorada se presentaron desde antes de su inauguración y el inicio de sus operaciones y se incrementaron, por lo que se tomó la decisión de suspender 11 estaciones de esa vía...”**.⁴

El acontecimiento que lamentablemente paralizó el funcionamiento de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), se dio el día lunes 3 de mayo de 2021 en un tramo elevado comprendido entre las estaciones Tezonco y Olivos en la Alcaldía Tláhuac, teniendo como lamentable consecuencia, la pérdida de 26 vidas y 99 personas lesionadas⁵, esto después de que existiera un colapso en el cual dos vagones de un tren cayeron al vacío.

³ Idem

⁴ <https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/05/04/asi-fue-la-inauguracion-de-la-linea-12-del-metro-en-2012>

⁵ https://twitter.com/CEAVI_CDMX/status/1433906640475021317?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1433906640475021317%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.adn40.mx%2Fciudad%2Fcdmx-deudos-heridos-linea-12-sga



Diputado Christian Damián Von
Roehrich de la Isla

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura



Ana
Villagrán
Diputada Local



CONSIDERANDOS

Que el 1º de septiembre de 2021 quedó instalada la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo.

Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México.

Que el artículo 29, apartado E, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.

Que dicho órgano es la Junta de Coordinación Política y es en este espacio las distintas fuerzas políticas acuerdan los diversos asuntos que impactan en los trabajos que se desarrollan en este congreso.

Que el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que la función legislativa se deposita en el Congreso de la ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.

Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, precisa que la Jucopo es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Que el artículo 49, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, establece que le corresponde a Junta de Coordinación Política acordar la celebración de sesiones públicas y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se tratarán en estas.

Que, de igual manera, la fracción XXI del citado artículo señala que le corresponde a la Jucopo el "Suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno..."



**Diputado Christian Damián Von
Roehrich de la Isla**

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura



**Ana
Villagrán**
Diputada Local



Que el artículo 46 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece que, este Congreso, puede realizar sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y permanentes.

Que el artículo 54 del citado reglamento señala que. "El Pleno, a propuesta de la Junta, podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes para:

I. Conmemorar sucesos históricos o efemérides;

II. Para honrar a los Héroes de la Ciudad, nacionales, personas físicas o morales que hayan prestado sus servicios a la comunidad de la Ciudad, la Nación o a la Humanidad;

III. Reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes o representantes populares, y

Que de igual manera el citado artículo señala que: "Las sesiones solemnes se desarrollarán con el propósito exclusivo que se fije en la propuesta aprobada, debiendo celebrarse en la fecha y hora señalada en la misma.

Que tanto en la primera legislatura y en lo que ha transcurrido de la segunda legislatura del Congreso de la ciudad de México, se han realizado sesiones solemnes para recordar, fechas históricas y de igual para reconocer a diversas ciudadanas y ciudadanos.

Que, este contexto, se recordaron acontecimientos que han dejado huella o dolor tanto al país o a la ciudad.

Que, entre otras, se han realizado sesiones solemnes para recordar:

- **El 19 de septiembre para recordar a las víctimas de los sismos de 1985 y 2017;**
- **El 2 de octubre para recordar el movimiento estudiantil de 1968;**
- **El 10 de junio, para recordar los sucesos del 10 de junio de 1971;**
- **El 26 de septiembre para recordar a los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.**

Que el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) de la ciudad de México, es el transporte público más importante del país, el cual traslada a millones de personas al día.



**Diputado Christian Damián Von
Roerich de la Isla**

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de
México II Legislatura



**Ana
Villagrán**
Diputada Local



Que el 3 de mayo de 2022 será el primer aniversario de la tragedia ocurrida en la línea 12 del metro de la ciudad de México, donde perdieron la vida 26 personas y 99 resultaron heridas.

Que, ante este hecho, resulta importante que este congreso, no deje pasar la fecha, sin que haya un recordatorio tanto para quienes perdieron la vida, sino de igual manera para las personas que resultaron heridas y que aun sufren las consecuencias de este lamentable acontecimiento.

Que las víctimas del 3 de mayo de 2021, tienen la misma importancia que cualquier víctima de hechos ocurridos con anterioridad.

Que el 3 de mayo ya forma parte de la historia de la ciudad de México y el país, por lo que resulta justo recordar a quienes murieron y resultaron heridos aquella noche del 2021.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a su consideración la siguiente propuesta con punto de acuerdo:

Con el siguiente PUNTO RESOLUTIVO:

UNICO. - SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITA UN ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL PRÓXIMO MARTES 3 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO

ATENTAMENTE

Christian von Roerich

**CHRISTIAN DAMIÁN VON
ROEHRICH DE LA ISLA**

A Villagrán

**ANA JOCELYN VILLAGRÁN
VILLASANA**